

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27697** *DAMOPIN, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 52/09 seguido en este Juzgado a instancia de D. Óscar López Hervás y otro contra Damopin, S.L., con C.I.F. B-83968081, en ejecución de Sentencia de fecha 23 de septiembre de 2008 se ha dictado auto de fecha 4 de septiembre de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada en la cantidad de 50102,39 euros de principal, más 5010,23 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090065289-1